Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

PODER LEGISLATIVO

Conferencia Regional de la UIP sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres en la política

La acción parlamentaria para un cambio transformador

3 y 4 de diciembre de 2026, Montevideo (Uruguay)

Nota informativa general

La Conferencia Regional se celebrará los días 3 y 4 de diciembre de 2026 en Montevideo bajo el lema: La acción parlamentaria para un cambio transformador.

Las sesiones de trabajo de la Conferencia se celebrarán los días 3 y 4 de diciembre de 2026 en el Palacio Legislativo (edificio del Parlamento) en Montevideo. El 2 de diciembre de 2026, el Parlamento anfitrión organizará una cena de bienvenida con actividad cultural.

PARTICIPACIÓN

Se invita a cada Parlamento Miembro de la UIP perteneciente al Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) a que envíe a una delegación de parlamentarios a la Conferencia Regional.

Con la intención de facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas para combatir la violencia contra las mujeres en la política, también se invitará a un determinado número de parlamentos de otras regiones que cuenten con buenas prácticas al respecto y de parlamentos apoyados por la UIP en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres en la política a que asistan a la Conferencia Regional.

El número de parlamentarios de las delegaciones de los parlamentos unicamerales deberá limitarse a **cuatro personas**. Los parlamentos bicamerales pueden inscribir a **ocho parlamentarios** como máximo. Se invitará a los parlamentos a que se aseguren de incluir en su delegación a **un parlamentario hombre y, al menos, a una mujer parlamentaria joven** (menor de 40 años). Además de los parlamentarios, las delegaciones pueden incorporar **dos miembros del personal parlamentario** como máximo. Los parlamentos bicamerales pueden inscribir hasta ocho parlamentarios (ambas cámaras), incluidos dos parlamentarios hombres (uno de cada cámara) y al menos dos parlamentarias jóvenes (menores de 40 años, una de cada cámara) para asistir a la Conferencia. Se invita a los parlamentos a enviar como máximo a un funcionario parlamentario.

Se invita a los Miembros Asociados de la UIP a enviar una delegación de **hasta dos representantes**. Se alienta a que las delegaciones tengan un equilibrio de género.

Se invita a participar en la Conferencia a los Observadores Permanentes de la UIP que trabajan en cuestiones relacionadas con las mujeres, así como a un número selecto de asociaciones y organizaciones de mujeres internacionales y regionales, y a asambleas y asociaciones parlamentarias. Los Observadores Permanentes y las organizaciones y

asociaciones seleccionadas deberán estar representados por **un máximo de dos representantes**. Se alienta a que las delegaciones tengan un equilibrio de género.

CEREMONIA DE APERTURA

La ceremonia de apertura de la Conferencia Regional se celebrará el miércoles, 2 de diciembre de 2026, de 19 a 21:30 horas en el Salón de Pasos Perdidos del Poder Legislativo. Estará presidida por Carolina Cosse, presidenta de la Asamblea general y de la Cámara de Senadores.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

De conformidad con la práctica habitual de la UIP, todos los delegados tendrán los mismos derechos de palabra. A fin de que los debates sean lo más dinámicos, animados y respetuosos posible, se aplicarán las siguientes normas:

- No habrá una lista previa de oradores para ningún punto del orden del día. Los presidentes de las sesiones de la Conferencia elaborarán una lista de oradores entre los participantes que soliciten la palabra al inicio de un determinado segmento del debate. Los presidentes de las sesiones procurarán garantizar la diversidad de género y regional entre los oradores seleccionados.

- Se pide a los participantes que no lean declaraciones preparadas, sino que participen de forma natural en debates animados. Sin perjuicio de las disposiciones que los presidentes de las sesiones puedan adoptar según las circunstancias, las intervenciones orales no podrán exceder de tres minutos. Los participantes podrán intervenir varias veces sobre cada punto, en particular en respuesta a otras declaraciones, si bien deberán evitar abordar la cuestión en forma de diálogo.

- Los participantes no emplearán un lenguaje ofensivo que sea difamatorio, intolerante, sexista, racista, xenófobo o que incite al odio y a la violencia. Los presidentes de las sesiones tendrán la prerrogativa de llamar al orden a un orador cuando este no se ciña al tema debatido o perjudique el debate empleando un lenguaje ofensivo, discriminatorio o de odio. Si la perturbación continúa, o si se comete una nueva falta, se podrá denegar al orador el derecho a seguir haciendo uso de la palabra. La presidencia podrá decidir desactivar el micrófono del orador.

IDIOMAS E INTERPRETACIÓN

Se dispondrá de interpretación simultánea desde y hacia el español y el inglés.

El Parlamento de Uruguay proporcionará un sistema de interpretación simultánea (SIS). Se pondrá a disposición 2 cabinas de interpretación adicionales, por orden de llegada, para las delegaciones nacionales que deseen traer su propio equipo de intérpretes. Los posibles costos de alquiler de las cabinas y los honorarios de los intérpretes correrán a cargo de las delegaciones que reserven las cabinas.

Las cabinas de interpretación adicionales estarán ubicadas en la sala principal de la Conferencia.

INSCRIPCIÓN

Se solicita a los parlamentos y organizaciones invitados a la Conferencia que completen el formulario de inscripción a la Conferencia a más tardar el **20 de noviembre 2026**. Los delegados podrán indicar en este formulario de inscripción si participarán o no en la cena organizada por el Parlamento anfitrión prevista para el 2 de diciembre de 2026.

Se advierte que no se garantizarán las inscripciones realizadas después de esta fecha.

Cualquier consulta dirigida a la UIP y al Parlamento anfitrión deberá enviarse a las direcciones de correo electrónico que figuran a continuación:

Unión Interparlamentaria	**Asamblea General de Uruguay**
Sra. Marie-Graziella Nguini Asistente Principal Programa de Asociación de Género Dirección: Chemin du Pommier, 5 1218 Grand Saconnex, Suiza Correo electrónico: mgn@ipu.org CC/ a: postbox@ipu.org Tel.: +41 22 919 41 45 o 50	Sra. Carina Galvalisi Secretaria del Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la UIP Grupo Interparlamentario Uruguayo ante la Unión Interparlamentaria Asamblea General Palacio Legislativo Av. de las Leyes s/n MONTEVIDEO Uruguay Correo electrónico: ipuuru@parlamento.gub.uy. Móvil: +59899111220

VISADOS

Para entrar en Uruguay, todos los delegados de la Conferencia deben tener un pasaporte con una validez mínima de seis meses a partir de la fecha de llegada. Los delegados de algunos países o territorios también podrían necesitar un visado para entrar en Uruguay.

Todas las personas que asistan a la Conferencia deben verificar con la debida antelación si necesitan un visado para viajar a Uruguay, o ponerse en contacto con la oficina de representación diplomática de Uruguay más cercana. Esta información se puede encontrar en el siguiente enlace: https://migracion.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=1280.

La lista de países que necesitan un visado para entrar en Uruguay se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.gub.uy/ministerio-interior/comunicacion/publicaciones/regimen-visas-admision.

El Parlamento anfitrión se coordinará con las autoridades pertinentes para facilitar la expedición de visados, incluido los visados al llegar al país, para todas las personas invitadas a la conferencia regional y designadas por los Parlamentos Miembros, Miembros Asociados y Observadores Permanentes de la UIP.

Para ingresar a Uruguay se requiere un seguro médico o de viaje que cubra a los participantes durante la duración de su estadía en el país. Se recomienda que los participantes contraten sus propias pólizas de seguro que cubran todos los riesgos.

ALOJAMIENTO EN HOTEL

Los delegados sufragarán los gastos de su billete de avión, alojamiento y dietas (viáticos). Los gastos de alojamiento en el hotel se pagarán directamente al hotel.

La fecha límite para las tarifas garantizadas es el 10 de noviembre 2026. Después de esta fecha, el anfitrión no puede garantizar las tarifas negociadas. La tarifa incluye:
* Alojamiento y desayuno
* IVA
* Impuesto turístico

Todas las comunicaciones con los hoteles para realizar reservas deberán mencionar el evento **"Conferencia Regional de la UIP"**, a fin de poder acceder a las tarifas especiales establecidas para el evento.
Para reservar en los hoteles oficialmente designados con tarifas garantizadas, utilice exclusivamente los siguientes contactos:

Hoteles oficialmente designados para la Conferencia:

Hotel Hyatt Centric Montevideo (5*)
Tarifas: Habitación King U$ 149 Habitación Twing a U$ 149 **Dirección:** Rambla República del Perú 1479, Montevideo, 11300 **Teléfono:** | (+598) 94 242 022 | (+598) 2621 1234 | Para reservas contactar: **JUAN PEDRO KASSELIAN** Sales Manager/ Jefe de Ventas. juanpedro.kasselian@hyatt.com Reservar utilizando este link: https://www.hyatt.com/events/en-US/group-booking/MVDHY/G-CIDM **Distancia:** Conectado con el centro de la Conferencia a través del servicio de transporte

Hotel Dazzler Wyndham Hotel (4*)
Tarifas: Habitación estándar individual: U$ 95 Habitación doble: U$ 101 **Dirección:** 21 De Setiembre 2752, Montevideo, 11300 **Teléfono:** +598 2716 0000 **Distancia:** Conectado con el centro de la Conferencia a través del servicio de transporte **Reservas:** Las reservas deberán solicitarse al correo reservas@dazzlermontevideo.com con copia a camila.negretto@wyndhamhoteles.com, haciendo referencia a la Conferencia regional de la Unión Interparlamentaria.

Hotel Aloft by Marriott Montevideo (4*)
Tarifas: Habitación estándar individual: U$ 145 Habitación doble: U$ 155 **Dirección:** Victor Soliño 350, 11300 Montevideo, Uruguay **Teléfono:** +598 2716-1111 **Distancia:** Conectado con el centro de la Conferencia a través del servicio de transporte **Reservas:** al siguiente enlace Enlace de reserva

Hotel Ibis Styles (3*)
Tarifas: Standard Queen single U$ 70 doble U$ 90 Standard Twin single U$ 70 doble U$ 90 **Dirección:** Ibis Styles Montevideo Biarritz 21 de Setiembre 2783, Punta Carretas, MVD **Teléfono:** M +598 95 740 746 **Distancia:** Conectado con el centro de la Conferencia a través del servicio de transporte Reservas: Comunicarse directamente con el señor Marcelo Fernandez a su mail o a su mobil. Marcelo Fernandez, Gerente General – General Manager Email: marcelo.fernandez@accor.com

Los hoteles que figuran más arriba están casi completos.

Los participantes pueden considerar los hoteles que se indican a continuación. No se ha negociado ninguna tarifa preferencial con ellos, por lo que las reservas deben realizarse de forma individual a través de la página web del hotel u otras plataformas de reserva.

Se ofrecerá servicio de transporte desde y hacia el lugar de la Conferencia desde estos hoteles.

- **HOTEL ALFASUITES**

- **BALIÑAS BOUTIQUE**

- **HOTEL FAUNA**

- **HOTEL PALM BEACH**

- **HOTEL CIUDADANO**

- **HOTEL QUIJANO**

- **HOTEL PUERTO MERCADO**

VUELOS Y SERVICIOS DE BIENVENIDA

Los delegados son responsables de organizar y financiar su propio viaje aéreo a Uruguay. El Parlamento anfitrión proporcionará a los delegados el traslado terrestre entre el aeropuerto y sus hoteles designados. Se recomienda a los delegados que requieran transporte privado que se pongan en contacto con sus respectivas embajadas en Uruguay o que hagan sus propios arreglos y asuman el costo.

A la llegada y salida del Aeropuerto Internacional de Carrasco en Montevideo, el Parlamento anfitrión brindará el transporte entre el aeropuerto y los hoteles(Ibis Style, Hyatt, Aloft, Dazzler, Wyndham), según corresponda, desde el martes 1 de diciembre hasta el sábado 5 de diciembre inclusive.

A su llegada, los delegados serán recibidos por el personal a cargo de Protocolo del Poder Legislativo tras salir del avión/aeropuerto y conducidos a sus respectivos hoteles.

Tenga en cuenta que el transporte solo se proporcionará a los delegados alojados en los hoteles designados que figuran en los enlaces indicados anteriormente, y no a quienes se alojen en otros lugares.

Para garantizar un servicio de recepción eficiente, se solicita a todos los participantes que proporcionen información completa de llegada y salida en el formulario de registro, incluida la fecha, el número de vuelo y la hora de llegada y salida.
No se utilizará la sala VIP oficial del aeropuerto. Las normas de seguridad de Uruguay no autorizan el ingreso de personal externo al aeropuerto a las áreas de arribos y embarque.

En la salida de arribos del aeropuerto, los participantes deberán acercarse al personal que llevará un cartel identificatorio de la Conferencia, que podrá encontrar inmediatamente después de pasar el último control de seguridad.

TRANSPORTE LOCAL

El Parlamento anfitrión organizará los traslados también de los participantes entre los hoteles designados (Ibis Style, Hyatt, Aloft, Dazzler, Wyndham) y las sedes de los eventos

oficiales según lo especificado en el programa de la Conferencia.

Los horarios de los autobuses estarán disponibles en los hoteles designados.

Para todas las informaciones relacionadas con el transporte, contacte a través del siguiente correo: transporte@parlamento.gub.uy.

RECEPCIÓN Y EVENTOS

La Asamblea General de Uruguay organizará una cena de gala el
el 2 de diciembre de 2026, de 19:00 a 21:30 en el Salón de los Pasos Perdidos del Poder Legislativo

El programa de la cena de gala incluirá un breve discurso y una presentación artística.. El código de vestimenta es formal. Se invita a todos los miembros de las delegaciones nacionales (parlamentarios, secretarios y asesores), junto con funcionarios e invitados especiales. Se proporcionarán autobuses lanzadera desde los hoteles oficialmente designados antes y después de la cena de gala.

INFORMACIÓN SANITARIA Y MÉDICA

Se dispondrá de servicio de primeros auxilios en los hoteles designados y en las sedes de la Conferencia y de los eventos oficiales.

Los delegados son responsables del costo de todos los servicios médicos personales y deben contar con un seguro médico antes de llegar a Uruguay. La cobertura debe incluir la atención médica recibida en instalaciones como hospitales, clínicas y consultorios médicos.

Se recomienda a las personas sometidas a un tratamiento médico especial que traigan cantidades suficientes de la medicación que necesiten.

También es importante que los participantes con medicación prescrita (medicamentos, gafas graduadas, etc.) traigan una copia de sus recetas. La medicación no debe colocarse en el equipaje facturado, sino en el equipaje de mano a bordo de la aeronave, para evitar cualquier problema derivado de la pérdida o el retraso del equipaje.

SEGURIDAD

Se adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todos los delegados y actividades de la Conferencia. Se exige a los participantes que lleven siempre sus credenciales de identificación visibles durante los eventos oficiales. Toda credencial perdida deberá comunicarse de inmediato al Parlamento anfitrión.

Se realizará un control de seguridad especial en la entrada de la sede de la Conferencia.

MOSTRADOR DE INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN

El Parlamento anfitrión dispondrá de un mostrador de información e inscripción y donde recibir la acreditación en la sede de la Conferencia: Poder Legislativo, entrada por General Flores.

- 2 de diciembre, de 09:00 a 18:00
- 3 de diciembre, de 08:00 a 18:00
- 4 de diciembre, de 08:00 a 18:00

No será posible **entrar** en el recinto de la Conferencia ni en la cena de gala sin la debida acreditación.

CLIMA

La temperatura media en Montevideo en diciembre oscila entre +15 °C por la mañana y +27 °C durante el día.
El clima en Montevideo durante diciembre marca el inicio del verano, caracterizándose por ser agradablemente cálido, soleado y con vientos moderados.
Las condiciones habituales se verán alteradas a finales de este año debido al fenómeno de El Niño, el cual alcanzará su pico de máxima intensidad entre noviembre y diciembre de 2026. El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) ha emitido alertas específicas para este trimestre. Se prevén más lluvias de lo normal y se prevén temperaturas por debajo de la media histórica.

MONEDA

La moneda oficial de Uruguay es el peso uruguayo ($U/UYU), compuesto por billetes y monedas.

Las tasas de cambio de referencia del mercado medio son las siguientes:

- Dólar estadounidense (USD): 1 USD equivale aproximadamente a 40,27 UYU.
- Euro (EUR): 1 EUR equivale aproximadamente a 46,43 UYU.

Las principales tarjetas de crédito y débito se aceptan ampliamente. No obstante, es aconsejable llevar efectivo y preguntar si se aceptan tarjetas de crédito.

El dinero puede cambiarse en bancos o en oficinas de cambio.

TELECOMUNICACIONES

El código internacional para llamar desde Uruguay a cualquier destino es 00, seguido del código del país, el código de área y el número.

El código de país para llamar a Uruguay es +598.

Los teléfonos móviles y las redes 5G están operativos en Uruguay. La cobertura móvil es amplia en todo el país, con buena calidad de servicio en las zonas urbanas y en la mayoría de las rurales. Se dispone de itinerancia internacional y pueden adquirirse fácilmente tarjetas SIM prepago locales. El wifi gratuito también es habitual en hoteles, cafeterías y espacios públicos.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

Los enchufes y tomas de corriente son de tipo C, F, I y L. El voltaje estándar es de 220 V y la frecuencia estándar es de 50 Hz.

HORA LOCAL

La hora estándar de Uruguay está una hora por delante de la hora estándar del este (EST) y tres horas por detrás de la hora media de Greenwich (GMT).

NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

En Montevideo, el número de teléfono de emergencia es el 911

El numero centraliza:

- Emergencias
- Policía
- Bomberos y servicio de alerta
- Ambulancia